

**CLÁUSULA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE INSTITUCIONAL:**

"Todas las desavenencias que deriven de este contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por mediación, y en caso de que no se lograra un acuerdo por las partes a través de esta vía, o éste fuese parcial, la controversia se someterá a arbitraje (insertar clase), todo lo anterior conforme al Reglamento del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. El tribunal arbitral, estará compuesto por (insertar número) árbitros (árbitro único). El lugar de arbitraje será (Insertar lugar). El idioma a ser utilizado en el procedimiento arbitral será (insertar idioma). Este contrato será regido por el derecho sustantivo de (insertar la jurisdicción)." (Se recomienda incluir renuncia al recurso de apelación si el arbitraje es en derecho).

**CLÁUSULA DE ARBITRAJE INSTITUCIONAL:**

"Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo a este contrato, su incumplimiento, resolución o nulidad, se resolverá mediante arbitraje (clase) de conformidad con el Reglamento del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. El tribunal arbitral, estará compuesto por (insertar número) árbitros (árbitro único). El lugar de arbitraje será (Insertar lugar). El idioma a ser utilizado en el procedimiento arbitral será (insertar idioma). Este contrato será regido por el derecho sustantivo de (insertar la jurisdicción)." (Se recomienda incluir renuncia al recurso de apelación si el arbitraje es en derecho).

**CLÁUSULA DE ARBITRAJE INSTITUCIONAL:**

“Toda controversia, diferencia o reclamación que surja del presente contrato y de toda enmienda al mismo o relativa al presente contrato, incluyendo en particular su formación, validez, obligatoriedad, interpretación, ejecución cumplimiento, terminación o nulidad, así como las reclamaciones extracontractuales, serán sometidas a arbitraje (insertar clase) para su solución definitiva de conformidad con el Reglamento del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. El tribunal arbitral, estará compuesto por (insertar número) árbitros (árbitro único). El lugar de arbitraje será (Insertar lugar). El idioma a ser utilizado en el procedimiento arbitral será (insertar idioma). Este contrato será regido por el derecho sustantivo de (insertar la jurisdicción).” (Se recomienda incluir renuncia al recurso de apelación si el arbitraje es en derecho).